

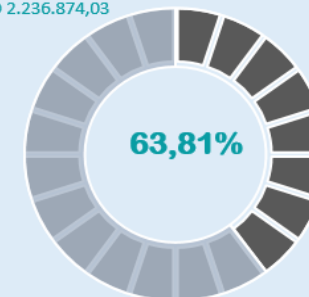
Programa de Preservación de Capital – Período 2024

Resumen Presupuestario a Junio 2024

Componente	Programado a Junio PAI 2024	Codificado Esigef	Certificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Disponibile	% Ejecución Devengado vs. Programado PAI 2024
C3.Codefensa del Estado ecuatoriano en jurisdicción internacional y extranjera	3.505.367,55	3.505.367,55	1.268.493,52	2.236.874,03	2.236.874,03	1.836.874,03	0,00	63,81%
TOTAL PROFIP	3.505.367,55	3.505.367,55	1.268.493,52	2.236.874,03	2.236.874,03	1.836.874,03	0,00	63,81%

% Avance

Codificado: USD 3.505.367,55
Devengado: USD 2.236.874,03



Programa de Preservación de Capital - Período 2024



Antecedentes relevantes

- Con Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0001-O de 02 de enero de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación emitió el dictamen de prioridad para el proyecto "Programa de Preservación de Capital Período 2024", con CUP: 81300000.0000.389439.
- Mediante Oficio No. MEF-SFPAR-2024-0328-O del 07 de marzo de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas pone en conocimiento de la Procuraduría General del Estado, el dictamen de prioridad del Programa de Preservación de Capital período 2024 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y solicita realizar el proceso correspondiente para la inclusión e incremento del presupuesto en el PAI de la PGE.
- Con oficio Nro. MEF-MEF-2024-0412-O de 23 de abril de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas remitió el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del "Programa de Preservación de Capital Período 2024" entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Procuraduría General del Estado, suscrito, por un valor de USD 22.791.000.
- Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2024-0365-OF de 02 de mayo de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, emitió "dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión y transferencia de recursos" por el valor de USD 3.505.367,55 a favor de la Procuraduría General del Estado, (primera transferencia de recursos en el marco del convenio suscrito) en calidad de co-ejecutor del programa, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria informada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Con Comprobante de Modificación de tipo AMP No. 36 aprobado el 7 de mayo de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la ejecución de la modificación presupuestaria de incremento de los recursos mencionados.
- En el mes de junio, a petición de la unidad a cargo de la ejecución del PPC 2024, la Coordinación Nacional de Planificación actualizó el PAI PGE 2024 y emitió los avales y certificaciones presupuestarias conforme el detalle de los casos prioritarios financiados con los recursos asignados.

Gestión Junio 2024:

- Durante el mes de junio el Componente No. 3: "Pago de costos y gastos asociados a procedimientos arbitrales o judiciales" del Programa de Preservación de Capital – Período 2024, durante el mes de junio continuó su ejecución con relación a los casos que requieren el pago por los servicios de codefensa del Estado ecuatoriano en cortes internacionales, mostrando un devengamiento al cierre del mes de junio de USD 2.236.874,03 (63,81%). El porcentaje de ejecución frente al monto programado a devengar hasta junio de 2024 fue del 63,81%.